

cada uno su justicia y su derecho. Verdad es que vale mas una onza de paz que muchas arrobas de victoria ; porque trahe consigo gravísimos perjuicios la guerra , y por esto la temía la Santa , como luego lo declara.

21. Añade : *Por acá todos dicen que nuestro Rey es el que tiene la justicia , y que ha hecho todas las diligencias que ha podido para averiguarlo.* Piedra es esta muy preciosa , que brillará perpetuamente en la Corona de aquel pío Monarca á las luces de Santa Teresa. Las diligentes averiguaciones que hizo Felipe II. para aclarar su justicia , constan de los Autores que tratan de propósito de esta memorable empresa.

22. *El Señor dé luz , dice , para que se entienda la verdad , sin tantas muertes como ha de haber si se pone á riesgo , y en tiempo que hay tan pocos Christianos (Católicos) que se acaben unos á otros , es gran desventura.* Mejor que lo escribe aquí lo diría á Dios en su oracion esta su esposa fiel , como zeladora de su honor. ¡ O si supieran los Reyes lo que hacen y dicen á Dios las almas santas allá á sus solas en su retiro espiritual , cómo las estimarían sobre las piedras mas brillantes de sus Diademas ! Muchas veces una de estas aplaca , si no detiene el rigor de la ira divina , para que no descargue su espada segun el mérito de nuestras culpas.

Lanuz. l. 3. c. 2. n. 18. 23. El día 20 de Agosto de 1627. como escribe el señor Lanuza, se apareció Jesu-Christo cubierto de llagas , y derramando raudales de sangre á la Venerable Francisca del Santísimo Sacramento , Carmelita Descalza en Pamplona , y la dixo : Que los pecados de los Christianos le paraban así , y que no assolaba al mundo por ella y otras buenas almas , que tenía en su Iglesia. El día 14. de Septiembre del mismo , y en otras varias ocasiones la dixo lo mismo ; y que no destruía al mundo , porque ella y otras almas buenas le tenían atadas las manos con su oracion , para no vengarse como merecían sus pecados.

24. Pero bolviendo al texto de la Santa , desventura es por cierto para un Reyno la guerra , porque á la verdad es la guerra una fiera que todo lo traga , como dixo la Glosa sobre la auténtica de las armas , que la llama perdicion de toda la substancia de cuerpo y alma ; y en una palabra debe ser el último remedio , y solo quando todos los demás no aprovechan. Y aún así solía decir aquel glorioso Rey de Inglaterra San Eduardo , que no quería Reyno , si le había de costar sangre de sus Vasallos. Y el Católico Rey Don Fernando : Mas quiero conservar la cabeza de un vasallo , que cortar mil de mis enemigos. En fin quando la guerra es contra los enemigos de la Fé , trahe consigo el consuelo del zelo de la Religion ; pero quando se publica entre los mismos Católicos , no hay consuelo.

Math. 10. 34. 25. La guerra entre los Católicos sola debía ser (si esto fuera possible) la que publicó el Rey pacífico , quando dixo : *Non veni pacem mittere , sed gla-*

gladium. Guerra contra los apetitos , contra los vicios , contra el mundo , demonio y carne ; porque sola esta guerra es la que vincula y firma una paz eterna.



CARTA VI.

AL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON ALVARO
de Mendoza , Obispo de Avila.

JESUS.

I



A gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. Dios sea bendito que tiene V. S. salud : plega á su Magestad vaya adelante siempre como yo se lo suplico. Diérame consuélo tener tiempo para alargarme en ésta ; y tengo tan poco , que no la querría comenzar. María Bautista dará á V. S. cuenta de mí , yá que yo aquí no puedo en ésta. Ella me la dá de V. S. quando me escribe , y las nuevas que yo deséo , gloria á Dios : con esto puedo passar estar tanto sin ver letra de V. S. algunas he escrito. Una yá sé que no la dieron á V. S. por cierta causa : de las demás no entiendo que se han hecho : sola una he recibido de V. S. despues que estoy aquí (en Salamanca digo que la recibí.)

2. Yá dixé á la Duquesa lo que V. S. me mandó : ella me contó el negocio , y dice que nunca ella pensó

V. S.

V. S. había entendido en lo postrero: cierto merece que no se pierda su amistad. A mi señora Doña María tampoco puedo escribir. Beso á su Señoría las manos muchas veces; y que mejor me parece defiende nuestra Señora sus hijas, que no su Señoría sus súditas, segun me dicen ha callado en estos negocios. El Señor ayude á aquel Angelito, que cosa bien nueva es ahora en el mundo lo que nuestro Señor hace por ella. Pienso que por esso ha ordenado que la dexen sola (para que mejor se entienda) y tenga tales combates: harto me hace alabar á su Magestad.

3. Yá Señor, como V. S. tiene muchas Santas, và entendiendo las que no lo son, y así me olvida; con todo créo que en el Cielo ha de vér V. S. que debe mas á la pecadora que á ellas. De mejor gana diera á mi señora Doña María y á mi señora la Condesa el parabien de otro tanto, que de el Desposório; áunque me he consolado se haga tan presto. Plega á nuestro Señor sea para su servicio, y lo goce V. S. y mi señora Doña María muchos años. A mi señora Doña Beatriz, y á mi señora la Duquesa beso las manos muchas veces. Tenga nuestro Señor á V. S. siempre de las suyas.

Indina sierva y súdita de V. S.

Teresa de Jesus.

Su-

Suplico á V. S. me mande avisar si se recaudó la licencia del Padre Visitador para estar yo en S. Joseph algun dia: la Priora me lo escribirá.

NOTAS.

1. Esta Carta es para el Illmo. Señor Don Alvaro de Mendoza, ampáro de la Reforma al nacer, y al criarse despues de nacida, como bien dixo el Venerable Palafox en las elegantes Notas á la Carta IV. del tom. 1. que tambien es para este Illmo. con la V. del mismo tomo, y la II. y III. del 2. En ellas se dice algo de su gran nobleza y virtud, bien que éstas no caben en el estrecho lienzo de las Notas.

2. El Original se venera en nuestras Religiosas de Santa Ana de Madrid. Escribióse, á lo que de ella se colige, el año de 74. en Alva, quando la Santa passaba desde Salamanca á fundar á Segovia, y á lo que parece, estando en Valladolid el señor Obispo, que lo era de Avila por esse tiempo.

3. En el número 1. enmedio de ser de asuntos generales de corteía de la memoria que tenía de su Illma. y de las Cartas que le había escrito, gira la Santa con ayre su pluma, que epiloga y aún arrebatata toda la discrecion, siendo rara propiedad de su decir sazonar hasta los asuntos mas comunes con sal especial. No podrá el hombre mas facundo y eloqüente imitar su hermosa colocacion de voces, siendo en la Santa natural la bella simetria de términos, que no se halla en los vocabularios: porque la bendixo el Señor mejor que á Nephthali con singular hermosura de palabras. En fin le dice, que por médio de su sobrina Maria Bautista goza algunas noticias de su Señoría, para poder passar tanto sin vér letra suya. Tambien los Santos tuvieron sus epitalámios, y en language espiritual sus dulces coloquios. No es tan desabrida la virtud como la quiere pintar el vicio, él es el desabrido, que prometiendo dulzuras, no dá sino amarguras.

4. En el número 2. parece habla de la señora Duquesa de Alva, en cuyo negócio, como secreto entre el Obispo y la Santa, no podemos hablar: que para guardar bien un secreto la mejor llave es el silencio.

5. Passa luego á otro lance, y lo maneja con mucha gracia: era sobre la exemplar vocacion de Doña Casilda de Padilla, cuyas dificultades fueron tantas, que obligaron á la Santa á passar á Valladolid para

so-

rosegarlas, como se dice en las Notas á la IV. y duraron hasta este año de 74. en que finalmente las venció, saliendo vencedora para vencer y entrar triunfante en la Orden. En este tiempo aún parece estaba aquel *Angelito* ayudada del Señor, bregando con los combates, desamparada de todo humano favor, hasta del de la buena señora Doña María hermana de Don Alvaro. ¿Pero con qué discrecion se lo dice á su hermano?

6. Dícete que la besa muchas veces sus manos, y que mejor la parece defiende nuestra Señora sus hijas, que su Señoría sus súbditas. Saber decir una verdad de manera que no amargue, es gran discrecion; pero el saberlo decir de modo que endulce, es doblada discrecion: y así le planta la Santa á Don Alvaro el desámparo y aún el disfavor de su hermana respecto de la Comunidad en el negocio de aquella inocente doncella. Llama súbditas tuyas á las Religiosas de Valladolid yá por su decorosa atencion, yá porque era Doña María Fundadora y Patrona del Convento, y por tal la tocaba defender sus derechos. Algo de esta especie que duró mucho, se toca en el número 64. de los Fragmentos.

7. Cómo defiende nuestra Señora sus hijas, bien lo muestran varias pinturas que la representan amparando baxo su capa blanca á las Religiosas, favor con que la soberana Reyna del Cielo se ha dignado de honrar mas de una vez á sus hijas y á sus hijos, manifestando su maternal benevolencia con mostrarlos baxo la proteccion de su sagrado Manto.

8. En el número 3. está graciosa la Santa, llamando entre sério y jovial Santas á sus hijas, y á sí misma pecadora. Son quejas amorosas de que el Obispo teniendo otras Santas la olvida á ella que no lo es. Pero nos ha de perdonar, porque en lo que añade se descuida su humildad: Si cree que en el Cielo ha de vér el dichoso Obispo debe mas á la pecadora que á la Santas: luego Santa es, y mas Santa que las Santas, la pecadora. Esta consecuencia es legítima en toda buena Theología, y no se alcanza, cómo ha de evadir su fuerza su humildad, aunque tan metaphysica. El ciego del Evangelio dixo: *Deus peccatores non audit*. Bien lo sabía la Santa que era una pecadora con mucha gracia, pues tener mucha gracia sin ser pecadora, solo es privilegio singular de la Reyna de todas las Santas. A esta excelente y admirable criatura hizo Santa y santísima la gracia, preservándola de todo pecado actual y original, á las demás se dá la gracia común que á las pecadoras hace Santas. Pero dice la nuestra todavía que no lo es sino pecadora, á que decimos los demás que de estas pecadoras nos dé Dios. Lo cierto es que yá ha visto el feliz Obispo en el Cielo que debió á Santa Teresa mas que á todas sus hijas.

9. Prosiguiendo su Carta dice, que de mejor gana daría el parabien de

de otro tanto á las señoras Doña María y la Condesa, que de el Desposorio. Si era el parabien de la dicha de Don Alvaro, no hay que extrañar. Hábla sin duda de la Condesa de Ribadavia, aunque no se ha podido averiguar con claridad quienes eran varias señoras de esta ilustrísima Casa, que nombra repetidamente en sus Cartas, solo se sabe que Don Juan Hurtado de Mendoza, Conde tercero de Ribadavia, y Doña María Sarmiento tuvieron varios hijos é hijas, que sucedieron unos á otros en el Estado. Don Bernardino el que refiere la Santa, salió del Purgatorio por el servicio que hizo á la Virgen y á su Orden, fue segun parece el quarto: Don Alvaro de Mendoza fue otro: Doña Leonor de Castro fue la sexta Condesa, murió año de 1586. y está enterrada en San Pablo de Valladolid. El quinto poseedor no se sabe: La señora Doña María fue la séptima Condesa, y entró á serlo despues de Doña Leonor, como consta de Escrituras; muy possible es fuesse ella la Condesa que menciona la Santa en esta y otras Cartas.

10. El desposorio sería el de la señora Doña María Sarmiento, de cuyo honroso *casamiento*, que se efectuó por el año de 78. dió la Santa la enhorabuena á este Prelado en la Carta II. del tom. 2. Con igual obscuridad nos hallamos en orden á la Doña Beatriz que dice, y la señora Duquesa, si es que no era esta la señora desposada. Lo que sabemos es, que tan presto toca su pluma los Desposorios del Cielo como los del suelo, pareciéndose á la misteriosa escala de Jacob, que estrivando en la tierra por la parte inferior, estaba fixa en el Cielo con la superior.

11. En la posdata solicita licencia del Padre Visitador, que era Fr. Pedro Fernandez, para estar algun dia en su primogénito Convento de S. Joseph, ó pensando hacer viage por Avila á Segovia, ó creyendo concluir presto la Fundacion de Segovia, y deseando antes de encerrarse en la Encarnacion vér, y consolar á sus hijas primitivas. Acaso cansada de tantos besamanos y Señorías, que son muy gravosas, deseaba descansar en la quietud, sencillez y lisura de sus hijas.

